



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JORGE MARIO CABRERA ORDOÑEZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: LUIS JOSÉ LÓPEZ TZIC**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: FEBRERO 2021**



**GOBIERNO DE GUATEMALA**  
 Ministerio de Gobernación

Personal Renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal)								
Quién	Qué	Donde	Cuándo	Cuanto	Fuente Financiamiento	Para qué se ejecuta el gasto		
Nombres y apellidos	Nombre de la Asesoría	Unidad Administrativa	No. Meses a cancelar	Total cancelado		Actividades Realizadas	Avances y/o Resultados	
1	ANTONIO ARMANDO PU TZUL	Asesoría Financiera	Gobernación Departamental	FEBRERO	10,500.00	11	<p>1. Se asesoró al Gobernador Departamental de Totonicapán en reunión para establecimiento y coordinación de actividades de contratistas con cargo al sub grupo 18 del presupuesto de Gobernación Departamental de Totonicapán para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>2. Se asesoró al Gobernador Departamental de Totonicapán en asistencia a reunión realizada en la ciudad capital convocada por el Señor Ministro de Gobernación.</p> <p>3. Se asesoró al Gobernador Departamental de Totonicapán en el análisis para priorización de necesidades de recursos humanos de la Gobernación Departamental de Totonicapán.</p> <p>4. Se asesoró al Gobernador Departamental de Totonicapán en visita al Ministerio de Gobernación para recibir asesoría relacionada con el procedimiento para dar inicio a la convocatoria para reclutamiento y selección de personal de acuerdo a necesidades institucionales.</p> <p>5. Se asesoró al personal permanente de Gobernación Departamental de Totonicapán en la interpretación de documentos recibidos por el Despacho institucional para el traslado de informes requeridos por dependencias del Ministerio de Gobernación.</p> <p>6. Se asesoró al Gobernador Departamental de Totonicapán en la visita mensual a las dependencias gubernamentales con presencia en el departamento para la evaluación de sus necesidades y verificación del cumplimiento de sus funciones institucionales en un marco de respeto interinstitucional para la consecución de los planes y políticas gubernamentales y cobertura de las necesidades para la prestación de sus servicios a la población.</p> <p>7. Se asesoró al Gobernador Departamental de Totonicapán en el análisis de resultados de la evaluación de cumplimiento de medidas sanitarias en las instituciones gubernamentales con presencia en el departamento en coordinación con la Dirección de Área de Salud del departamento para la toma de decisiones y apoyo interinstitucional.</p> <p>8. Se asesoró al Gobernador Departamental de Totonicapán en asistencia a reunión convocada por la Contraloría General de Cuentas para dilucidar cuestionamientos realizados a la Gobernación Departamental de Totonicapán.</p> <p>9. Se asesoró al Gobernador Departamental de Totonicapán en la asistencia a reunión con autoridades departamentales y de sociedad civil en la que se abordaron temas de interés para el desarrollo departamental.</p> <p>10. Se asesoró al Gobernador Departamental de Totonicapán en el tratamiento de asuntos relacionados con el objeto del presente contrato.</p>	1. En base a las actividades realizadas se pudo obtener como resultado el cumplimiento de los requerimientos de información así como la asistencia al Gobernador Departamental y personal de la institución para la resolución de trámites y procedimientos propios de la Gobernación Departamental de Totonicapán y a solicitud de usuarios de los servicios de la misma.
2	José René Linares García	Asesor Jurídico	Gobernación Departamental de Totonicapán	FEBRERO	7,250.00	11	<p>1. Asesoría jurídica en la redacción y conformación legal del Convenio Interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y la Gobernación Departamental de Totonicapán, con el objetivo primordial que la Procuraduría General de la Nación cumpla con su misión de brindar una efectiva asesoría, consultoría, representación y defensa de los intereses del Estado y de la población que por mandato legal le corresponde, en resguardo de la legalidad y certeza jurídica en el Departamento de Totonicapán. Este objeto se realizará por medio de la habilitación de espacio físico para el desarrollo de las actividades de la delegación regional de Totonicapán de la "PGN" en las instalaciones del edificio de la "Gobernación Departamental de Totonicapán".</p> <p>2. Asesoría jurídica en el análisis, interpretación y aplicación del artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala, referente a la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, así como la organización y funcionamiento en general de la Procuraduría General de la Nación, a través de su Ley Orgánica Decreto número 512 del Congreso de la República de Guatemala.</p> <p>3. Asesoría jurídica en el trámite de la denuncia presentada por el Señor Axel Sergio Danilo Ordoñez Fuentes, en la Delegación Departamental del Procurador de Derechos Humanos, que fue trasladada a la Gobernación Departamental de Totonicapán, quien a su vez la canaliza a la Municipalidad del Municipio y Departamento de Totonicapán, por razones de competencia y para que se le brinde seguimiento al caso que expone con relación a la colocación de una talanquera, obstáculos peatonales y vehiculares en la Colonia El Maestro del Municipio y Departamento de Totonicapán.</p> <p>4. Asesoría jurídica en el análisis, interpretación y aplicación del Acuerdo Gubernativo número 17-2020 que contiene el Reglamento para la Contratación del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil contra Terceros del Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros y de Carga, referente a vehículos tipo sedán, buses, tuc-tuc, pick-up, camiones, etc., a entrar en vigencia el 20 de enero de 2021, pero el Ministerio de Gobernación, dio prorroga por un plazo de seis meses más.</p> <p>5. Asesoría jurídica en el análisis, interpretación y aplicación del Acuerdo número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas, relativo a la digitalización de documentos y resguardo de contratos y expedientes de los organismos del estado, entidades y personas sujetas a fiscalización, como de los municipios, de las entidades descentralizadas y autónomas.</p> <p>6. Asesoría jurídica en el análisis, interpretación y aplicación de los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas del Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 31-2002, relativo a que la Contraloría General de Cuentas, es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental de dirigir y ejecutar acciones de control externo y financiero gubernamental, y velar por la transparencia de las gestiones del</p>	1. En base a las actividades realizadas se pudo obtener como resultado el cumplimiento de los requerimientos de información así como la asistencia al Gobernador Departamental y personal de la institución para la resolución de trámites y procedimientos propios de la Gobernación Departamental de Totonicapán y a solicitud de usuarios de los servicios de la misma.
				17,750.00				